

# No se debe postergar la defensa de los derechos de pueblos indígenas: Petra Juárez



FOTO: Internet.

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** El Consejo Estatal Indígena y Afromexicano del Estado así como los Consejos Municipales, impulsarán el reconocimiento, preservación y defensa de los derechos de las personas representantes de pueblos indígenas radicados en **Baja California Sur**, afirmó la diputada **Petra Juárez Maceda**.

De acuerdo al **Congreso del Estado**, la legisladora Presidenta de la **Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas** precisó

que después de que sea publicada la **Ley de Derechos de las Personas, Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado**, instituciones de gobierno, como los Ayuntamientos, deberán establecer estas instancias, por lo que solicitó al **Gobernador del Estado** la publicación del decreto 2620.

Recordó que en cada uno de los Ayuntamientos del Estado se instalará el **Consejo Municipal Indígena y Afromexicano**, como instancia de consulta y participación de los sectores públicos municipales y representantes de los Pueblos.

**Juárez Maceda** destacó la importancia de la garantía de los derechos y preservación de las culturas, así como que quienes procedan de otros estados de la república que residan permanente o transitoriamente dentro del territorio del Estado, también son protegidos por esta Ley que fue aprobada por unanimidad en el pasado periodo ordinario de sesiones.